

Fase)», al Contratista Excavaciones y Derribos Rodríguez, S.A., en el precio de 52.500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

La Línea de la Concepción, 21 de noviembre de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

#### ANUNCIO.

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, adjudicó, a través de la forma de Subasta el Contrato de obra de «Urbanización Terrenos cedidos por el Ministerio de Defensa y su incorporación a la estructura de la Ciudad», al Contratista Excavaciones y Derribos Rodríguez, S.A., en el precio de 49.500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

La Línea de la Concepción, 21 de noviembre de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

#### ANUNCIO.

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1995, adjudicó a través de la forma de Subasta el Contrato de obra de «Mejora del Mobiliario Urbano de esta ciudad», al Contratista Construcciones López y Vázquez, S.L., en el precio de 14.672.901 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

La Línea de la Concepción, 21 de noviembre de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

#### ANUNCIO.

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de octubre de 1995, adjudicó, a través de la forma de Subasta el Contrato de obra de «Pavimentación y Refuerzo del firme de vías públicas de la ciudad (Zona 1.083 viviendas)», al Contratista Construcciones López y Vázquez, S.L., en el precio de 55.796.953 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

La Línea de la Concepción, 21 de noviembre de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

#### ANUNCIO.

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, adjudicó, a través de la forma de Subasta el Contrato de obra de «Infraestructura y Servicios de Playa», al Con-

tratista Excavaciones y Derribos Rodríguez, S.A., en el precio de 104.000.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

La Línea de la Concepción, 21 de noviembre de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

#### ANUNCIO.

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de octubre de 1995 adjudicó, a través de la forma de Subasta, el Contrato de obra de «Mejora de la Red de Pluviales de esta ciudad», a la Empresa Construcciones López y Vázquez, S.L., en el precio de pesetas 103.888.100.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

La Línea de la Concepción, 21 de noviembre de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

#### ANUNCIO.

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 25 de octubre de 1995, adjudicó, a través de la forma de Subasta, el Contrato de obra de Infraestructura y Servicios Urbanos de la ciudad (Primera Fase) a la Empresa Corsan, S.A., en el precio de 108.435.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

La Línea de la Concepción, 21 de noviembre de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 1995, por la que se convoca concurso público de explotación de servicios de fotocopias. (PP. 2774/95).*

Objeto: Explotación de los servicios de fotocopias en:

E.U. de Trabajo Social Exp.: 0214COP/95.

E.U. Ingeniería Técnica Agrícola Exp.: 0212COP/95.

Duración del contrato: Hasta el 31 de agosto de 1997.

Canon: Doscientas mil pesetas anuales y un mínimo de 20.000 fotocopias, cada una.

Documentación a presentar: La indicada en el pliego conforme al art. 80 punto 2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad, sito en C/ San Fernando núm. 4 Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla.

Plazo de presentación: Veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio oficial.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de noviembre de 1995.- El Vicerrector de Espacios, Antonio Ramírez de Arellano Agudo.

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 1995, por la que se convoca concurso público de suministro por el procedimiento abierto. (PP. 2775/95).*

Objeto: Suministro de equipamiento deportivo con destino al Pabellón Deportivo del S.A.D.U.S. Campus Ramón y Cajal.

Plazo de entrega: 30 días naturales.

Presupuesto de licitación: Por lotes.

Lote A: 5.477.280 ptas.

Lote B: 4.663.118 ptas.

Lote C: 1.088.525 ptas.

Lote D: 2.326.240 ptas.

Documentación a presentar: La indicada en el pliego conforme al punto 2, art. 80 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad, sito en C/ San Fernando núm. 4 Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla.

Plazo de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio oficial.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla 14 de noviembre de 1995.- El Vicerrector de Espacios, Antonio Ramírez de Arellano Agudo.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. Expte. (SAN/EP-264/95-SE).*

Vista la denuncia formulada con fecha 18.9.1995 por Dirección General de la Policía contra Adriano Díez, S.L., se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1.º de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 20 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando instructor del mismo a M.ª Dolores Álvarez Halcón, funcionario de esta Delegación de Gobernación, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas y con los requisitos dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 20 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los siguientes hechos ocurridos en el término municipal de Sevilla, en Bar Chile, en Ayda. de Chile; s/n: El Establecimiento se encontraba abierto al público a las 4,05 horas del día del acta los que contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de

cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción en el art. 26.E) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa de hasta 50.000 ptas., de conformidad con el art. 28.A) de la mencionada Ley 1/1992.

Igualmente le significo que podrán adoptarse medidas de carácter provisional, a tenor de lo establecido en el art. 15 del mencionado Real Decreto 1398/1993.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocer la responsabilidad de los hechos denunciados con los efectos que establece el art. 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora ya citado.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente y proponer las pruebas que considere oportunas, advirtiéndole que de no hacer uso de su derecho en el plazo indicado, el presente Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del indicado Reglamento de procedimiento sancionador.

Trasládese al instructor del expediente y notifíquese al interesado.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. (SAN/EP-276/95-SE).*

Vista la denuncia formulada con fecha 30.9.1995 por 223 Comandancia Guardia Civil contra José Rafael Hernández Granado, se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio,